Términos y condiciones – Sorteo Mayo / junio 2023 Protección que Premia

General: Las siguientes condiciones especiales regirán el desarrollo de lapromoción "Sorteo del programa Protección que Premia", la cual esorganizada por Protecta S.A. Compañía de Seguros, con RUC Nº 20517207331 ycon domicilio en Av. Domingo Orué No. 165, Distrito de Surquillo, Lima, Perú(en adelante "PROTECTA SECURITY").

Vigencia y mecanismo de participación: La promoción se realizará bajo la modalidad de sorteo, eligiendo a diez (10) ganadores al azar de entre todos los participantes que hayan completado el formulario de registro del sorteo y la encuesta hasta el 12 de junio de 2023 23:59 horas proceso en el que el cliente recibirá con correo con la invitación a completar la encuesta, completar la encuesta con la ficha de inscripción adjunto.

Participarán del sorteo todos los asegurados de Vida Ley, SOAT, Accidentes, SCTR, Desgravamen, Vida Mi Familia y Sepelio, así como los clientes de Vida Devolución Protecta+, Renta Total Protecta y Ahorro Total Protecta. Con respecto a la participación para Renta Total Protecta y de Ahorro Total Protecta, se considera dos (02) opciones de participación en el sorteo por cada participante inscrito. Promoción válida y disponible para Lima Metropolitana y Provincias. Para los demás seguros se considera una (01) opción de participación en el sorteo por cada participante inscrito. Solo podrán ser seleccionados como ganadores los clientes que, en la fecha de la realización del sorteo, mantengan su contrato vigente con PROTECTA SECURITY. No participan colaboradores de Protecta Security.

No podrán participar de la promoción aquellos clientes que hayan resultado ganadores en otro sorteo de Protección que Premia y/o Protecta Security durante el mes del sorteo.

Sorteo y selección de ganadores: PROTECTA SECURITY realizará diez sorteos, para la selección de dos (10) ganadores. Los sorteos se realizarán a través de la plataforma web www.sortea2.com, el día 13 de junio 2023, a las 12:00 horas.

Los ganadores serán anunciados públicamente el día 15 de junio 2023, a través del sitio web del programa "Protección que Premia". La información de los ganadores que se publicará en la web será el número de documento de identidad, nombres y apellidos. El ganador del sorteo autoriza que se utilice su número de documento de identidad, nombre y apellido en correos electrónicos y en la página web, en caso sea elegido como el ganador, según lo indicado en párrafos precedentes y en la Política de Privacidad.

Premio: 10 Almuerzo Buffet para 2 personas en el restaurante Alma del Hotel Casa Andina Premiun de Miraflores – Lima.

Entrega de premios: PROTECTA SECURITY contactará a los ganadores al correo electrónico registrado en el formulario de participación del sorteo, con la finalidad de informar los pasos para el envío del premio. Es responsabilidad del ganador asegurarse que sus datos sean los correctos.

PROTECTA SECURITY hará sus mejores esfuerzos por contactar al ganador para coordinar la entrega del premio. En caso el contacto con el ganador no fuese posible o el intento de entrega no fuese exitoso, PROTECTA SECURITY mantendrá en custodia el premio, y el ganador contará con un plazo máximo de 15 días, desde la fecha de sorteo, para poder reclamarlo. Caso contrario, perderá su derecho al premio, y PROTECTA SECURITY se reserva el derecho de elegir un nuevo ganador, o de destinar el premio a una nueva promoción comercial.

Facultades del organizador: PROTECTA SECURITY se reserva el derecho de establecer o pronunciarse sobre situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en estas Bases. Asimismo, PROTECTA SECURITY podrá cancelar, suspender o modificar esta promoción por circunstancias no previstas que sean ajenas a la voluntad del Organizador e impidan su ejecución. Cualquiera de las situaciones anteriormente mencionadas se ajustará a la legislación vigente en la materia y debidamente comunicada a los participantes.

Aceptación de las bases: La participación del Usuario en la promoción implica el conocimiento y aceptación de todas las condiciones antes descritas, y el reconocimiento de las decisiones que el organizador tome con relación a la Promoción tendrá carácter de definitivas e inapelables, toda vez que las mismas respetarán la legislación aplicable.

Contacto: Los clientes participantes podrán formular sus consultas sobre el sorteo y sus resultados a través de nuestros canales de atención al cliente:

- Correo electrónico: <u>clientes@protectasecurity.pe</u>
- Central telefónica: Lima 391 3000 | Provincia: 080111278 (Marcando la opción 3)
- WhatsApp: 945811540
- Atención Presencial en Av. Domingo Orué Nº 165 8vo Piso Surquillo

Horario de atención para todos los canales: De lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. excepto feriados